Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

CONTRATO Nº 23-2019
CONSTRUCCION DE SANITARIO EN VACAY 33 Y MARIA AUXILIADORA.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA**, con **RUC 80001269-0**, domiciliada sobre la Avenida Gral. Marcial Samaniego y Ruta N° VI Dr. Juan León Mallorquín, del Distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Sr. EDUARDO MANUEL OSWALD PIPKE**, con Cédula de Identidad N° 1.458.080, y la Secretaria Municipal Interina **Srta. STEPHANIE LORENA SITZMANN AULER**, con C.I. N° 4.439.091, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **METALURGICA NUÑEZ**, con **RUC Nº 2172215-3** domiciliada a 700 metros de la Avenida Japón y calle Venezuela del Distrito de Pirapó, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario, el señor **RUBÉN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL**, paraguayo, con C.I. N° 2.172.215, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA – CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN V33 Y MA. AUXILIADORA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer la obligaciones que asumen las partes para la ejecución por parte del Contratista de las obras: LOTE 1) Construcción de Sanitarios 4,40 x 6,15 con techo de zinc en la Escuela Básica Nº 1427 San Blas de Vacay 33; y LOTE 2) Construcción de Sanitarios 2,55 x 4,00 en la Escuela Básica Nº 5193 María Auxiliadora.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: (a) Contrato; (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; (d) Los datos cargados en el SICP; (d) La oferta del Proveedor; (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03): El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 359.737.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03): El presente contrato es el resultado del Procedimiento de Contratación Directa Nº 14-2019

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - PARAGUAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA - PARAGUAY INTENDENCIA

CONTRATO Nº 23-2019 – MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA.

CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN V33 Y MA AUXILIADORA, convocado por la Municipalidad de Bella Vista. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 7144/2019 de fecha 13/11/2019.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO: 5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. 5.2. El proceso es plurianual. La validez de la contratación en lo referente al año 2020 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03): El monto total del presente contrato es de **(Gs.143.058.930) GUARANIES CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA**. los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla:

LOTE Nº 1 CONSTRUCCION DE SANITARIO EN ESCUELA VACAY 33						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-002	PREPARACION DE OBRA	Unidad Medida Global	1	0	8.601.450
1.1		Cartel de obras	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
1.2		Limpieza y preparacion	Metros cuadrados	27,1	5.000	135.500
1.3		Marcacion y replanteo	Metros cuadrados	27,1	4.500	121.950
1.4		Destronque de raíces de tronco de arboles	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
1.5		Muro en terreno para nivelacion de terreno, de PBC altura promedio de a,70 m.	Metros cúbicos	2,8	480.000	1.344.000
1.6		Relleno y nivelacion de terreno hasta nivel	Metros cúbicos	15	60.000	900.000
1.7		Excavacion y carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	10	480.000	4.800.000
2	72131601-004	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO	Unidad Medida Global	1	0	4.320.000
2.1		Encadenado de H. A.	Metros cúbicos	2,4	1.800.000	4.320.000
3	72131601-005	MURO DE NIVELACION	Unidad Medida Global	1	0	2.279.000
3.1		Muro de 0,30 cm	Metros cuadrados	12,2	145.000	1.769.000
3.2		Relleno y apisonado de interioes	Metros cúbicos	8,5	60.000	510.000
4	72131601-006	AISLACION ASFALTICA	Unidad Medida Global	1	0	371.000
4.1		De paredes	Metros cuadrados	5,3	70.000	371.000
5	72131601-005	MURO DE ELEVACION	Unidad Medida Global	1	0	10.250.000
5.1		De 0,15 para revocar	Milímetros	55	70.000	3.850.000

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

CONTRATO Nº 23-2019 – MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA.

			cuadrados			
5.2		De 0,15 vistoa una cara de ladrillos prensados de 21 agujeros de primera	Metros cuadrados	48	125.000	6.000.000
5.3		Envarillado bajo abertura 2ø 8 por hilada (2 hiladas)	Unidad Medida Global	20	20.000	400.000
6	72131601-007	TECHO	Unidad Medida Global	1	0	9.699.000
6.1		De chapa pend. 20% sobre estructura de madera, machimbre de pino de primera y membrana (espuma con polietileno de 5mm metalizado a una cara)	Metros cuadrados	43	195.000	8.385.000
6.2		Provision y colocacíon de cenefa para techo	Metro lineal	14,6	90.000	1.314.000
7	72131601-008	REVOQUES	Unidad Medida Global	1	0	7.614.000
7.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	162	47.000	7.614.000
8	72131601-009	CONTRAPISO	Unidad Medida Global	1	0	1.298.000
8.1		Contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	22	32.000	704.000
8.2		Carpeta base para piso e: 2cm.	Metros cuadrados	22	27.000	594.000
9	72131601-009	PISOS Y ZOCALOS	Unidad Medida Global	1	0	2.653.000
9.1		Piso ceramico PEI V antideslizante	Metros cuadrados	22	75.000	1.650.000
9.2		Zocalo ceramico	Metro lineal	2,6	25.000	65.000
9.3		Caminero entre pabellon existente y baño a construir. ceramico PEI V antideslizante, incluye contrapiso y carpeta, incluye cordon de ladrillo perimetral del caminero	Metros cuadrados	7	134.000	938.000
10	72131601-010	ABERTURAS	Unidad Medida Global	1	0	5.168.000
10.1		Puerta metalica de chapa nº 20 doblada de acceso prinicpal a sanitarios, incluye marco, hoja, bisagras y cerradura	Metros cuadrados	5,04	450.000	2.268.000
10.2		Para boxes de madera maciza, lapacho o similar	Unidad	5	580.000	2.900.000
11	72131601-010	ABERTURAS METALICAS	Unidad Medida Global	1	0	1.075.200
11.1		Ventanas tipo balancin	Metros cuadrados	3,36	320.000	1.075.200
12	72131601-010	ALFESAR DE VENTANASS	Unidad Medida Global	1	0	175.000
12.1		mocheta revoque 1:3 (cemento - arena)	Metro lineal	7	25.000	175.000
13	72131601-009	PINTURAS	Unidad Medida Global	1	0	2.676.560
13.1		De paredes latex acrílico semi brillo lavable	Metros cuadrados	66	13.000	858.000
13.2		De aberturas de madera con barniz sintetico	Metros cuadrados	5,05	18.000	90.900
13.3		De aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	8,41	26.000	218.660
13.4		De ladrillo visto color caramico y juntas color cemento, proteccion con silicona	Metros cuadrados	48	18.000	864.000

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

Bella Vista mi Ciudad! YO

Capital de la Yerba Mate

CONTRATO Nº 23-2019 – MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA.

13.5		De maderamen y machimbres con barniz	Metros cuadrados	43	15.000	645.000
14	72131601-009	REVESTIMIENTOS	Unidad Medida Global	1	0	8.287.500
14.1		De azulejos de 0,15 x 0,15	Metros cuadrados	97,5	85.000	8.287.500
15	72131601-010	VIDRIOS DOBLES	Unidad Medida Global	1	0	420.000
15.1		Vidrios dobles	Metros cuadrados	3,36	125.000	420.000
16	72131601-001	INSTALACIONES ELECTRICAS	Unidad Medida Global	1	0	3.175.000
16.1		Alimentación subterranea desde pilastra de servicio hasta pabellon a construir, cable NYY 2x6mm	Metro lineal	27	25.000	675.000
16.2		Instalación Elécrica cañeria embutida, cableado, tomas, puntos, placas, y picos, tablero.	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
16.3		Artefactos electricos - focos bajo consumo con porta lamparas/ ubicaciones de plano	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000
17	72131601-011	INSTALACIONES SANITARIAS	Unidad Medida Global	1	0	23.621.500
17.1		Extensión de cañeria para alimentación de agua corriente, cañeria Hdpe de 25 mm de diametro, incluye excavación de zanja y tapada final	Metro lineal	26	31.000	806.000
17.2		Agua corriente cañeria PPR 25 mm PN 12,5, termofusión, desague cloacal - cáamara de inspeccion 45x45 cm. y artefactos sanitarios completos	Unidad Medida Global	1	11.950.000	11.950.000
17.3		Extensión de red de desague desde sanitario construido hasta ka camara septica, incluye excavacion y colocacion de caño de 100mm.	Metro lineal	26	38.000	988.000
17.4		Elaboración de registro cloacal 60 x 60	Unidad	3	350.000	1.050.000
17.5		Camara septica ancho largo y profundo 0,9 x 1,8 x 1x5 con tabique divisor	Unidad	1	3.200.000	3.200.000
17.6		Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	3.800.000	3.800.000
17.7		Provisión y colocación de canaleta de chapa galvanizada nº 24 en estructura de techo existente, incluye bajada	Metro lineal	15,3	85.000	1.300.500
17.8		Provisión y colocación de canaleta de chapa galvanizada nº 24 en estructura de techo existente incluye bajada	Metro lineal	6,2	85.000	527.000
18	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	-	526.500
18.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	27	19.500	526.500
					Precio Total	**92.210.710**

LOTE NRO: 2 CONSTRUCCION DE SANITARIO EN ESCUELA MARIA AUXILIADORA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1		3.568.000
1.1		Cartel de obras	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA

100 años Bella Vista 1918 - 2018

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

Bella Vista mi Ciudad! YO

Capital de la Yerba Mate

CONTRATO Nº 23-2019 – MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA.

1.2		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	7,6	70.000	532.000
1.3		Replanteo y marcacion	Metros cuadrados	7,6	5.000	38.000
1.4		Excavación y carga de cimiento de PBC	Metros cuadrados	2,6	480.000	1.248.000
1.5		Destronque de arbol y raices existentes	Unidad Medida Global	1	850.000	850.000
2	72131601-004	Hormigon Armado	Unidad Medida Global	1	0	972.000
2.1		"Encadenado de hormigon armado superior de 0.11 x 0.27 m"	Metros cúbicos	0,54	1.800.000	972.000
3	72131601-005	Muros de Nivelaciòn	Unidad Medida Global	1	0	905.000
3.1		Muro de 0,30 armado con 4Ø6	Metros cuadrados	5,5	140.000	770.000
3.2		Relleno y compactaciòn	Metros cúbicos	1,5	90.000	135.000
4	72131601-006	Aislaciòn asfaltica	Unidad Medida Global	1	0	823.000
4.1		De muro de o,15 horizontal	Metros cuadrados	8,23	100.000	823.000
5	72131601-005	Muros de elevaciòn	Unidad Medida Global	1	0	5.885.000
5.1		De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	20,5	70.000	1.435.000
5.2		"De 0,15 visto a una cara de ladrillos prensados de 21 agujeros de primera"	Metros cuadrados	35,6	125.000	4.450.000
6	72131601-007	Techo	Unidad Medida Global	1	0	5.737.500
6.1		De chapa pend. 20% sobre estructura de madera, machimbre de pino de primera y membrana (espuma con polietileno de 5mm metalizado a una cara)	Metros cuadrados	17	195.000	3.315.000
6.2		"Provision y colocacion de cenefa de chapa galvanizada N° 24 para techo "	Metro lineal	15,9	85.000	1.351.500
6.3		Provision y colocacion de canaleta de chapa galvanizada N°24, incluye bajada	Metro lineal	12,6	85.000	1.071.000
7	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	0	2.625.000
7.1		De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	75	35.000	2.625.000
8	72131601-009	Contrapiso	Unidad Medida Global	1	0	979.400
8.1		contrapiso de cascote	Metros cuadrados	16,6	32.000	531.200
8.2		Carpeta base para piso e:2cm	Metros cuadrados	16,6	27.000	448.200
9	72131601-009	Pisos y zócalos	Unidad Medida Global	1	0	2.745.000
9.1		Piso cerámico PEI V antideslizante	Metros cuadrados	16,6	75.000	1.245.000
9.2		"Guarda obra de Piso cerámico PEI V anideslizante, incluye contrapiso y mamposteria de contencion"	Metros cuadrados	12	125.000	1.500.000
10	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida	1	0	2.600.000

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA PARAGUAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA PARAGUAY INTENDENCIA

100 años Bella Vista 1918 - 2018

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

Bella Vista mi Ciudad! YO

Capital de la Yerba Mate

CONTRATO Nº 23-2019 – MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA.

			Global			
10.1		Puerta metalica de chapa doblada N°20, de acceso principal a sanitarios, incluye marco, hoja y bisagras	Unidad	2	700.000	1.400.000
10.2		De marco de 0,15x1,60 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60 (puerta placa) box de baño	Unidad	3	400.000	1.200.000
11	72131601-010	Aberturas Metalicas	Unidad Medida Global	1	0	660.000
11.1		ventanas tipo balancìn de 0,60 x0,40	Unidad	2	330.000	660.000
12	72131601-008	Alfeizar de ventanas.	Unidad Medida Global	1	0	600.000
12.1		De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	12,5	48.000	600.000
13	72131601-012	Pintura	Unidad Medida Global	1	0	1.849.320
13.1		De paredes latex acrilico semi brillo lavable	Metros cuadrados	40	13.000	520.000
13.2		De maderamen y machimbres con barniz	Metros cuadrados	13,64	18.000	245.520
13.3		De aberturas metalicas con esmalte sintetico	Metros cuadrados	4	18.000	72.000
13.4		De aberturas de madera c/ barniz	Metros cuadrados	8,5	26.000	221.000
13.5		"De ladrillo visto color ceramico y juntas color cemento, protección con silicona"	Metros cuadrados	35,6	18.000	640.800
13.6		De balancines	Unidad	2	75.000	150.000
14	72131601-009	Revestimientos	Unidad Medida Global	1	0	1.610.000
14.1		Azulejos blancos de 0,15 x 0,15. H=1,20	Metros cuadrados	23	70.000	1.610.000
15	72131601-011	Agua corriente	Unidad Medida Global	1	0	3.194.000
15.1		Instalacion cañería PPR 25mm PN 12,5 termofusión - PVC 3/4" y de 1/2", llaves de paso de 3/4" FV, caños engrapados en ambos extremos, codos. Etc Material + MO	Unidad Medida Global	1	2.750.000	2.750.000
15.2		Extension de red de agua desde comedor, incluye llave de paso y registro	Metro lineal	12	37.000	444.000
16	72131601-011	Desague cloacal	Unidad Medida Global	1	0	7.480.000
16.1		"Caños de pvc desague, ventilaciòn y conexiones, codos, cajas sifonadas 15x15, adhesivos, anillos de goma Materiales +MO para todas las unidades de uso"	Unidad Medida Global	1	1.380.000	1.380.000
16.2		Cañería y accesorios PVC SR 100mm blanco (Desde Unidades de uso hasta camara septica)	Metro lineal	27	50.000	1.350.000
16.3		Registro de mamposteria 45x45cm con tapa doble sobre guarda obra	Unidad	1	350.000	350.000
16.4		Pozo absorbente de D=1,5 por 2,5 de prof.	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
16.5		"Camara septica de ancho x largo x profundidad 0,75x1,5x1,2 "	Unidad Medida Global	1	1.900.000	1.900.000
17	72131601-011	Zanjas de infiltracion	Unidad Medida Global	1	0	2.400.000
17.1		Zanja de inflintracion [illegible] excavacion 0,5x0,8, colocacion de triturada 20-40mm [illegible] seccion 0,5x0,4 con proteccion de geotextil [illegible] Ejecucion en pozo	Metro lineal	[illegible]	120.000	1.200.000

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

		ciego a ser construido				
17.2		Zanja de inflintracion s/ plano, excavacion 0,5x0,8, colocacion de triturada 20-40mm en seccion 0,5x0,4 con proteccion de geotextil RT 8 150gr Ejecucion en pozo ciego construido (baño pre-escolar)	Metro lineal	10	120.000	1.200.000
18	72131601-011	Artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1	0	2.800.000
18.1		Provision y colocaciòn de 3 inodoros con cisternas y tapas, 2 lavatorios pedestal con griferias, sopapas y flexibles, 2 canillas de 1/2" de pie cromada. 3 Portarollos, 2 jaboneras, 2 percheros tipo doble. Todos los artefactos según proyecto	Unidad Medida Global	1	2.800.000	2.800.000
19	72131601-001	Instalacion elèctrica	Unidad Medida Global	1	0	2.915.000
19.1		Instalacion embutida con caños corrugados anti llama, colocacion de cajas, cableado y colocacaion de artefactos electricos lamparas bajo consumo en ambos ambientes, tomas y picos procedencia europea, instalacion de tablero embutido de 3 mudulos	Unidad Medida Global	1	1.905.000	1.905.000
19.2		Colocacion de foco bajo consumo exterior adosado por la pared	Unidad	1	210.000	210.000
19.3		Alimentacion electrica subterranea del sanitario con Cable NYY 2x6mm2	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
20	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	0	500.000
20.1		Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
					Precio Total	**50.848.220**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03): La obra contará con un plazo de ejecución de (90) noventa días corridos contados desde la orden de inicio de obra expedida por la Dirección de Obras y/o el Acta de inicio de Obra firmada entre las partes para el lote 1 y (60) sesenta días corridos contados desde la orden de inicio de obra expedida por la Dirección de Obras y/o el Acta de inicio de Obra firmada entre las partes para el lote 2. Este plazo establecido podrá reajustarse por eventuales inconvenientes en común acuerdo de ambas partes. Las certificaciones por el avance de la obra se realizarán cada 30 días. El Lugar de la obra será Escuela Básica Nº 1427 San Blas de la Compañía Vacay 33 para el Lote 1 y Escuela Básica Nº 5193 María Auxiliadora del Barrio María Auxiliadora para el Lote 2.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Obras y Servicios.----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03): El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

***10.* PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03):** Habrá un solo anticipo del 20% del monto total del contrato, las condiciones y fecha de entrega del anticipo y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

***11.* FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03):** El contratista garantiza el fiel cumplimiento del contrato con la presentación de una garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 5% del monto total del contrato y garantiza el anticipo con una garantía de anticipo por el 100% del anticipo, ambos por (190) ciento noventa días, conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato*).*----------

12. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03): Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, y serán del (0,5%) cero coma cinco por ciento del monto total del contrato, por cada día de atraso.----------

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03): Contratista de Sanitarios: LOTE 1) Construcción de Sanitarios 4,40 x 6,15 con techo de zinc en la Escuela Básica Nº 1427 San Blas de Vacay 33; y LOTE 2) Construcción de Sanitarios 2,55 x 4,00 en la Escuela Básica Nº 5193 María Auxiliadora.----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03): Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.--------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03): Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA

la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. "Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato". Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los Juzgados de Primera Instancia de la Ciudad de Obligado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

Stephanie Sitzmann
Secretaria Municipal Interina

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA

Eduardo Oswald
Intendente Municipal

Rubén Núñez
METALURGICA NUÑEZ.